



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 13 de febrero de 2023, a las 08:20 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la Junta de Gobierno Local, sesión extraordinaria de fecha de 30/01/2023.
2. Propuesta de ratificación de la firma del Convenio de colaboración con la Diputación de Córdoba para la ampliación del inventario municipal de caminos públicos de Ponte Genil
3. Propuesta justificación Subvenciones Convocatoria Ordinaria 2022
4. Propuesta justificación Subvenciones Nominativas 2022
5. Propuesta de la Alcaldía para la selección de candidaturas merecedoras de los reconocimientos del día de Andalucía 2023.
6. Propuesta Alcaldía sobre someter a consulta pública previa la elaboración de la Ordenanza reguladora de la prestación compensatoria de actuaciones en suelo rústico en Ponte Genil

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Ruegos y preguntas

Ponte Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C4D3 ABA8 3D73 5C29 DE44



C4D3ABA83D735C29DE44

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 09-02-2023